



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007036-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000510 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007036 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. Jose Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la Resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000510.

Una vez acordada con el Ayuntamiento de Aldeatejada la solución a adoptar en la travesía de la localidad, en mayo de 2021 se ha dictado la orden de estudio para la redacción del proyecto de *mejora de intersecciones en la CL-512 con las urbanizaciones El Soto (p. k.3+300) y Barrio Nuevo (4+340) (clave 4.3-SA-40)*, al tiempo que se mantienen conversaciones entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Aldeatejada para la firma del correspondiente convenio de colaboración con el que articular la ejecución de la actuación, de acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/ 000510.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.